

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PÓRTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Seccion Editorial.

REVISTA COMERCIAL.

La cuestion de subsistencias preocupa vivamente al público. Se piden medidas de prevision a nuestro gobierno; algunas corporaciones municipales se apresuran a adoptarlas, como la de Valladolid, la de Barcelona, que ha reconocido cuenta con suficientes subsistencias para alejar los peligros de la escasez; y el gobernador de Málaga, siguiendo el ejemplo de Sevilla, no solo ha prorogado el plazo de la libre importacion de cereales hasta el 31 de agosto, sino que ha prohibido la portacion: el de Badajoz ha prohibido la esportacion de granos.

No participamos del temor exagerado que en este asunto se manifiesta por muchas personas, ó a lo ménos nuestro temor es de distinto género. Cierto es que la primavera húmeda y fria y las lluvias incessantes han retrasado las cosechas en lo general, perjudicando gravemente a los sembrados en algunas comarcas, y que todo ha dificultado las labores preparatorias de barbechero. Pero ni ese retraso es irremediable, ni en todas las provincias existe, ni menos ha de producir efectos desastrosos en todos los climas y regiones. Por otra parte, aunque el tiempo haya obrado en las naciones más consumidoras de Europa, del mismo modo que en la Peninsula, nada anuncia que habrán de necesitar el año próximo de mayores importaciones que en el presente en punto a materias alimenticias. No tememos, pues, la escasez, aunque si la subida de precios, producida no por la menor oferta, sino por la superabundancia de capitales. En Inglaterra la produccion rural sigue su marcha ordinaria y no necesitará probablemente aumentar su comun importacion. La Francia ha introducido ya cerca de los 8 millones de hectólitros de cereales, a que ascendia el déficit calculado, y hasta ahora no se prevé que sea tan enorme el que pueda ocurrir en el año venidero, si bien es verdad que las extraordinarias inundaciones del Garona, Lofra, Sena, Saona y Ródano han causado ciertos daños en los campos, que hubieran sido mayores a no estar atrasados como están. Por otra parte, no hay razon para temer que las esportaciones de la Union americana disminuyan, y se cuenta como segura la de Rusia.

Nunca debió creerse que la conclusion de la paz fuera inmediatamente seguida de un grande envío de cereales rusos. Difícil era que durante la guerra se trasportasen del interior a los puertos, pues no era negocio para el colonio correr con sus carretones 200 ó 300 leguas para llegar a una plaza donde en vez de venta solo hallaria quizás la pérdida de sus mercancías, de sus vehiculos y ganados. La paz se hace sentir como debe hacerse: sobreescitándose en lo interior del imperio un buen movimiento de granos. Estos irán llegando a sus puntos de embarque y Odesa y Turgardé remesarán al Occidente de Europa sus 10 ó 11 millones de hectólitros, lo mismo que los puertos del Norte harán su correspondiente esportacion. Podemos decir, en corroboracion de nuestras apreciaciones, que

en Marsella desciende el precio de los trigos, y que los envíos de Levante, que para el mes entrante se esperan, presagian notables bajas.

Cereales—Ya hemos dado una idea del estado general del mercado relativo a este artículo. En Extremadura y Andalucía las lluvias excesivas han sido de favorables: los trigos aprovecharán el buen tiempo mejor que las cebadas, porque estas debian haberse adelantado como es natural.

En Canarias prometen los trigos y cebadas en Lanzarote y Puerto-VENTURA; en la Isla de Hierro escasea mucho la cebada y la patata se da por perdida.

En Murcia las cosechas que iban bien, han padecido bastante con los vientos de poniente: en Cataluña varían, pero no se desespera de que sean regulares y abundantes en Manresa y otras comarcas. También se esperan así en Teruel y otros puntos de Aragón y Navarra. En Soria se teme una recoleccion inferior a la de los años anteriores; en Valladolid las lluvias menudas cuidadas últimamente han deshecho la corteza superficial de los sembrados y se cree que habrá una recoleccion superior en las tierras fuertes: los campos inmejorables.

En Valladolid se ha notado alguna alza, pues se ha vendido el trigo en el Canal a 48 rs. y 48 y 1/2 fanega de 92 libras, y la cebada de 31 a 33 fanega (segun su clase). Caíma en el mercado de harina de Santander y aún habia cierta declinacion en los precios.

En Marsella ha habido una baja de 1 fr. 50 céntimos en los trigos: la cosecha de la Provenza será excelente. En Burdeos y Noroeste de Francia han ganado los precios. En Burdeos los trigos de primera (80 kil.) 35 fr., los de segunda calidad 33,50 y los de tercera 32 fr.; la cebada nueva a 15 francos el hectólitro. En Londres hay poco movimiento en cereales: los trigos superiores son mejor pedidos.

Vinos y aceites—Poco movimiento en los vinos. El tiempo lluvioso y frío ha sido fatal en algunas comarcas para el viñedo. Los vientos de Poniente, tan desfavorables en Murcia para los sembrados, han sido ventajosos para el viñedo que aun no da señales del *oidium*. La cuestion de su remedio sigue preocupando a los cultivadores. D. Manuel Vicente Lopez, de Jaen, pretende haberle descubierto, echando agua y cal en la misma copa de la vida. La junta de agricultura de Barcelona continua los ensayos favorables comenzados con el empleo de este polvo. Lemotheux viene aplicando en Burdeos desde 1854 este mismo polvo y alcanza excelentes resultados, esparciéndole al rededor de la cepa: ha observado que las limazas y las plantas criptogamas han desaparecido del campo.

El precio del vino en Madrid es de 31 a 40 reales arroba. Los aceites se venden de 52 a 54. En Sevilla el aceite se hace de 43 a 48 1/3 rs. arroba. En Reus el vino seco del Priorato la carga a 10 duros, y el de los bajos a 7. El aguardiente de Holanda de 19 1/2 grados la carga 32 libras; el refinado de 24 1/2

la carga 40 1/2 a 41 id.

En Burdeos los medocs a 600 fr tonel. En Marsella el aceite de olivas de Argel a 114 fr. 07 el hectólitro; el de Córcega 110 fr. 95. Los del Van se venden a 128 fr. 12 el hectólitro.

Lanas, sedas y materias filamentosas—No hay noticias seguras del precio de nuestras lanas en sus centros productores. En el extranjero hay actividad: ha habido reaccion desfavorable en el Mediodia de Francia, con las noticias sobre proximos arribos. En Alemania hay pocas existencias disponibles.

En las provincias del Este, la cosecha de la seda apenas puede ser mas escasa. También hay temores serios sobre su produccion en el Mediodia de Francia; así es que continua creciendo su valor; y se presienten la falta de trabajo para los obreros de este artículo y las combinaciones de la especulacion. Con razon, pues, el arte mayor de la seda de Valencia, ha acudido el señor gobernador para que se prorogue la gracia otorgada en 13 de diciembre de 1854 para que se permita la libre introduccion de la seda cruda ó hilada sin torcer, gravada por la partida 1,199 del arancel arancel con 5 reales por libra en bandera nacional y 6 en la extranjera. El informe de aquella diputacion provincial es favorable.

La siembra de los cáñamos se ha retardado con el temporal que en todas partes ha hecho la de maiz atrasada en Asturias.

En el Havre y Liverpool el precio de los algodones no ha sufrido variacion. En el primer puerto era para el bueno de Georgia de 98, y para el de Nueva Orleans de 105 fr.

Metales—En los cuatro primeros meses del año corriente se han embarcado en el puerto de Cartagena los artículos siguientes: para el extranjero 107,369 quintales de plomo; para los puertos de la peninsula 114,847 quintales. La plata contenida en limpio en los plomos esportados al extranjero, ha sido 8,127 marcos.

CORTES.

Sesion del dia 2.

Despues del despacho ordinario, en el que, entre otras cosas, varios señores diputados esiliaron el celo de las comisiones encargadas de presentar su dictamen acerca del proyecto de ley de teatros y del relativo a señorios, a fin de que puedan discutirse a la mayor brevedad y salgan del estado de incertidumbre en que hoy se hallan los muchísimos particulares interesados en uno y otro, se dió cuenta de una proposicion del Sr. Labrador para que aquellas se dignasen acordar, si a bien lo tenían, que estaban altamente satisfechas de la operacion efectuada por el gobierno para amortizar 200 millones efectivos de la deuda flotante del Tesoro.

Ayudada esta proposicion por el primero de sus firmantes, fué tomada en consideracion y aprobada por unanimidad.

Terminado este incidente pidió la palabra el Sr. Torrecilla para anunciar una pregunta relativa al conato de atentado contra la augusta persona de S. M. la Reina, de que, más ó menos embosadamente, se habian hecho cargo algunos derididos.

A esta indicacion del Sr. Torrecilla se levantó el Sr. Ministro de Hacienda para manifestar que los tribunales de justicia conocen ya de tal acontecimiento y que en semejante situacion el gobierno debia ser sobrio en palabras. Sin embargo, S. S. hizo presente para satisfaccion de las Cortes y del pais, que ni por un solo momento ha estado en peligro la preciosa vida de S. M. la Reina.

En seguida volvió á reanudarse la tantas veces suspendida discusion relativa á los ferrocarriles de Andalucía y Extremadura. Añadidos, pues, á los discursos pronunciados ya sobre este asunto los días pasados, los que pronunciaron los Sres. Bueno, Godinez de Paz, Mansi y Ministro de Fomento, se declaró el punto suficientemente discutido; y puesto á votacion el art. 2.º del dictamen con la enmienda del Sr. Bueno fueron aprobados en votacion ordinaria.

Leyóse inmediatamente despues una enmienda del Sr. Montesino al art. 3.º, para que de Mérida parta un ramal á Alconetar, autorizándose al gobierno para auxiliar su construccion con lo que está obligado á satisfacer para las obras de la carretera. Apoyada por su autor, esta enmienda fué duramente combatida por el Sr. Godínez de Paz, y sin embargo, fué aprobada, no sin que antes rebatiese algunos de los datos y observaciones del Sr. Godínez de Paz el mismo Sr. Montesino.

El Sr. Presidente levantó la sesion.

Seccion Oficial.

La GACETA del 3 no contiene disposicion alguna de interes.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por disposicion de la Direccion general de Ventas de Bienes Nacionales se suspende la subasta anunciada para el 28 del actual de una casa núm. 86 de inventario, sita en esta ciudad, calle del Sol núm. 23, y la del núm. 911 de inventario, calle corral de Bataneros, núm. 3, sin perjuicio de anunciarlas de nuevo con los requisitos que interesa la indicada Direccion general.

Lo que se hace saber por medio del presente para conocimiento del público.

Córdoba 2 de Junio de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Segun lo dispuesto por la Direccion General del ramo, se suspende la subasta anunciada para el 9 del actual de las 8 snertes en que fué dividida la Dehesa Boyar, término de Fuente Obajuna, procedente del Caudal de Propios de la misma sin perjuicio de anunciarla de nuevo en los términos que dispone la citada Direccion.

Lo que se hace saber por medio del presente para conocimiento del público.

Córdoba 4 de Junio 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Por providencia del Sr. gobernador de la provincia y en virtud de lo prescrito en la ley de 1.º de mayo de 1835 é instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán, las fincas siguientes.

Subasta para el dia 14 de Julio de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutiérrez de Caviédes, y Escribano D. Angel Osuna, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad á las 11 de su mañana.

FINCAS URBANAS. BENEFICENCIA. MAYOR CUANTIA.

Núm. 32 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle Rehoyada de Regina núm. 4,

procedente de la casa Hospicio de la misma, formada sobre 260 varas ó sean 181 centiáreas y 72 decímetros, y contiene en piso bajo portal, un patio, 3 salas, galerias, caballerizas, apartado con pozo y pila, cocina, despensa y corral: en piso principal galerias, cuatro salas y dos cuartos: su fachada mira al S.: linda por P. con otra núm. 3 del Clero, por el N. y L. con el cuartel de la Guardia civil. Está arrendada á Rafael Diaz en renta anual de 600 rs.: ha sido capitalizada en 13,500 rs. y tasada en 13.384: se subasta por la capitalizacion 13.500 rs. Está gravada en union de los demás bienes del hospicio con 93 misas rezadas en cada año á 4 rs. y un situado de 132 rs. á favor de la fábrica parroquial de Santiago; debiendo estar el comprador al resultado de la consulta pendiente sobre las misas, en el supuesto de que si han de cumplirse por él, se descontará el capital que le corresponda del importe del remate en el plazo que haya lugar: y si el Estado se hace cargo de ellas, se entenderá enagenada la finca libre de dicha responsabilidad.

Núm. 42 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Frias, núm. 3 y 4, procedente de la Obrapia de Miguel Lopez Aro, formada sobre 760 varas ó sean 531 centiáreas y 16 decímetros, y contiene en piso bajo dos portales, un patio, 6 salas y cuatro cuartos, cocina, pozo y pila, despensa, patio de luces y corral: su fachada mira al S.: linda por L. con casa huerto que pertenece al Estado, por el N. con otro de D. Mariano Belmonte, y por P. con otro del Sr. Conde de Gavia. Está arrendada á Pedro Garcia Torrebejano y produce 650 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 14.625 rs. y tasada en 14.303 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 49 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Isabel II, núm. 25, procedente de la Obrapia de Pedro Fernandez de Córdoba, formada sobre 354 varas ó sean 247 centiáreas, y 49 decímetros, y contiene en piso bajo portal, galerias, tres salas, un cuarto, patio, cocina con pozo y pila, corral, caballeriza: en piso principal galerias, 4 salas y un cuarto: su fachada mira al S.: linda por L. con casa núm. 26 de la misma procedencia, por el N. con otra núm. 9 calle de Arenillas del Sr. Marqués de Campo Alegre, y por P. con otra núm. 24 en dicha calle de Isabel II, de la testamentaria de D. Antonio Navarro. Está arrendada á Fernando Arellano y produce 500 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 11.250 reales y tasada en 12.867 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 50 del inventario.—Una casa en esta ciudad, calle de Isabel II, núm. 21, procedente de la Obrapia de D. Pedro Fernandez de Córdoba, formada sobre 403 varas ó sean 281 centiáreas y 65 decímetros, y contiene en piso bajo portal, galerias, un patio, pozo, pila, cocina, 3 salas, despensa, corral, con caballeriza pequeña: en piso principal galerias, 3 salas y un cuarto: su fachada mira al S.: linda por L. con casa núm. 27 de Doña Josefa Lopez, por el N. con otra núm. 8 en la calle de Arenillas del hospital de Crónicos, y por P. con la núm. 25 de la misma procedencia. Está arrendada á Maria Duret y produce 460 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 10.350 reales y tasada en 12104 rs. que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento de estas casas caduca á los 40 días de tomada la posesion por el comprador segun el art. 1.º de la ley de 30 de Abril último.

NOTAS.

A las fincas anteriormente espresadas no se les conocen mas cargas que las que se les designan;

segun resulta de los antecedentes que existen en la Administracion de Bienes Nacionales de esta provincia; pero si apareciesen otras se indemnizará competentemente á los compradores.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid. Córdoba 30 de Mayo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Leemos en el Parlamento del 3.

En cambio del silencio que ha guardado la Gaceta sobre la indigna trama que al parecer se urdia contra la vida de S. M. la Reina, *La Epoca* del 2 hace la siguiente descripcion del hecho, que en lo general está conforme con nuestras noticias. Algo podríamos ampliarlas si no nos detuviere la misma razon que á nuestro colega del estado en que se halla el proceso. Solo añadiremos que el proyecto cuenta ya bastante mas larga fecha que la designada por *La Epoca*.

Hé aqui sus palabras:

«Parece que hace tres meses un tal Arredondo empezó á organizar en Madrid una sociedad secreta, cuyo objeto era si no matar á S. M. darla un susto que la hiciera mudar la marcha política. Mediante promesas pomposas logró afiliar á su proyecto una docena de jóvenes, de los cuales la mayor parte se separaron de él por ver que no se cumplian jamás sus ofrecimientos. Pocos días hace que el tal se presentó á uno de los jóvenes sus afiliados, oficial de carpintero, y le intimó que habiéndole tocado la suerte de hacer fuego sobre S. M. la Reina, debia ejecutarlo en la tarde del 27 ó del 28 cuando saliera á paseo, en el concepto de que si lo hacia podia contar desde luego con la gruesa suma de dos mil duros, aunque se diera el caso de que le prendiesen, y si no lo ejecutaba el mismo joven seria herido de muerte por sus compañeros de sociedad. Al propio tiempo que esto pasaba se presentó al señor duque de Bailen, mayordomo mayor de la Reina, un hombre, y con el mayor sigilo y como quien obraba movido por el mas ardiente amor á S. M., le comunicó que se trataba de atentar contra la vida de la Reina y que él era el único que podia salvarla, para lo que deseaba obtener una audiencia de S. M. La autoridad civil de Madrid fué prevenida del crimen por otro conducto: un anónimo le avisó que del 26 al 28 debia dispararse un pistoletazo á S. M. la Reina en la calle del Arenal, y hé aqui el origen de la vigilancia que se ejerció el 26 y el 27 y que hizo decir á la prensa, ignorante de lo que pasaba, que se habian reforzado las guardias lo cual no era cierto. Pero llegó la tarde del 28 y parecieron confirmadas las delaciones de que acabamos de hablar.

En el momento que el coche de la Princesa de Asturias se acercaba á la calle del Arenal á desembocar en la Puerta del Sol, un joven de pocos años y de no repugnante traza, que parece se llama Ramon Fuentes, sacó una pistola, de la que no pudo hacer uso por haber detenido su brazo un agente de la autoridad que le espia. Conducido el joven al gobierno civil, y examinado allí por el gobernador y por su incausable secretario señor Lallana, quien en esta como en otras ocasiones ha demostrado un celo y actividad dignos de elogio, se obtuvieron desde luego las primeras noticias, de que al principio hemos hecho mérito; pero estas, como se ve, eran poco tranquilizadoras, pues revelaban la existencia de

un plan grave contra la tranquilidad de S. M. Un segundo interrogatorio, sin embargo, sufrido por el reo principal, ha demostrado que el suceso era mucho menos grave de lo que pudiera creerse. Porque, ¿saben nuestros lectores quien es la persona que se presentó en palacio á denunciar la famosa conspiración? Pues es nada menos que el organizador de la sociedad regicida, el nombrado Arredondo. ¿Saben quiénes escribieron á la autoridad los primeros autógrafos delatando la intentona? Los que instigados y amenazados por él no querían cumplir sus anteriores promesas. ¿Saben, en fin, cómo ó por qué fue tan fácilmente cogido el presunto regicida? Porque el mismo se había denunciado á un agente de la autoridad, protestando entonces, como ahora, que él nunca hubiera atentado contra la vida de S. M. la Reina; y de que iba al puesto que le habían designado para burlar las amenazas de muerte que se le habían hecho.

Redúcese, pues, este grave suceso en último extremo á un juego terrible ó á un proyecto de estafa, pues unos obraban por miedo y otros con objeto de utilizar la denuncia de los crímenes que ellos mismos habían fraguado. La circunstancia real y positiva de haber existido una sociedad con el reprobado fin de *asustar* cuando menos á la Reina, ha obligado á la autoridad civil á hacer algunas prisiones preventivas, poniendo inmediatamente los reos á disposición del juez decano de Madrid, quien en estos momentos instruye activamente la correspondiente causa para la aclaración del asunto que acabamos de referir, y en el que haremos mas adelante, si es necesario, las rectificaciones convenientes, pues no hemos tenido tiempo para comprobar todas estas noticias.

Sabemos no es cierto se hayan encontrado armas en ninguna casa de la calle del Arenal, ni que, como ayer se ha dicho, se hayan querido repetir tentativas como la del jueves. El estado que tiene esta causa nos obliga á ser muy parcos en reflexiones.

Inútil nos parece decir que nuestra jóven Reina no ha tenido un solo momento de sobresalto, mostrando siempre las nobles cualidades de su corazón.

Segun dice un periódico no han sido solamente las alhajas de la capilla las robadas en el palacio de la reina, sino tambien otras de su guarda-joyas particular.

Dícese que el valor de las alhajas robadas asciende á siete millones de reales.

—Leemos en la *España* del 2:

Ayer á las cinco de la tarde S. M. la Reina (Q. D. G.), acompañada de su augusto esposo, se dignó recibir en audiencia pública de ceremonia al Sr. conde Clemente de Waldkirch, encargado de una misión extraordinaria cerca de S. M. por el rey de Baviera. El Excmo. Sr. introductor de embajadores habia pasado en un coche de gala de la real casa á buscar en la suya al enviado bávaro, conduciéndole en él hasta palacio, en cuya escalera principal se hallaba tendido un piquete de Guardias alabarderos. Rodeaban á S. M. en la Real estancia el Consejo de Ministros con su presidente, los gefes de palacio, grandes de España, damas de la reina y mayordomos de semana. Anunciado previamente por el Excmo. señor introductor, el Sr. Conde de Waldkirch, al entregar á S. M. la carta que acredita su misión, pronunció el siguiente discurso:

«Señora: El rey mi señor me ha honrado con una misión de la mayor confianza cerca de V. M. Informado por S. A. R. el príncipe Adalberto de Baviera, su hermano menor, acerca de las altas y bellas cualidades que adornan á S. A. R. la infanta doña Amalia, hija de S. A. R. el infante de España don Francisco de Paula de

Borbon. S. M. el rey mi señor, animado del sincero anhelo de poder dar cumplimiento á los deseos de su muy querido hermano, y de ver unir con un nuevo lazo á las dos casas reales de Baviera y de España; y persuadido el propio tiempo del interés que tomaría V. M. en la feliz conclusión de un matrimonio, me ha dado la orden y los plenos poderes á fin de conferenciar sobre este punto con el plenipotenciario que V. M. C. autorice para arreglar las negociaciones preliminares.

«Imploro pues para mí el favor de que V. M. me acoja con benevolencia, y dé fé y crédito á todo cuanto tendré la honra de esponer humildemente acerca del objeto de mi misión.»

S. M. la reina se dignó contestar en estos términos.

«Señor Enviado: La estrecha unión que de antiguo ha existido entre las casas reales de España y Baviera y la verdadera amistad que en su consecuencia me ha animado constantemente con respecto á mi aliado y deudo el rey vuestro augusto Soberano, hacen que para mi sea motivo de alta satisfacción la presencia en mi corte del enviado á cuyo cargo está la misión de negociar el casamiento de mi querida prima y hermana la infanta doña Amalia con S. A. R. el príncipe Adalberto de Baviera.

«Por mi parte, no solo veré con placer el buen éxito del encargo que os ha conferido vuestro augusto soberano, sino que cooperaré para el logro de un objeto, cuya consecución colmaría mis votos, para lo cual nombraré un plenipotenciario de toda mi confianza.»

Terminada de esta suerte la recepción, el enviado de S. M. el Rey de Baviera se retiró á su morada por el mismo órden que á su ida al real palacio.

ESTRANGERAS.

—Se leen en la *Gaceta* las siguientes líneas:

«Al director de la *Gaceta* se han comunicado, para su inserción literal en esta, las siguientes líneas:

«Es absolutamente falsa la grave noticia de haberse atentado contra la vida del emperador de Francia, que publican algunos periódicos de ayer.»

—«Despacho particular de la *Gaceta* de Madrid.—Paris 2 de Junio de 1856.—El emperador salió ayer para Lyon con el objeto de presidir á la distribución de socorros á las victimas de las inundaciones del Mediodía. Hay noticias de que ha llegado con toda felicidad á Dijon. Hoy estará en Lyon.

Hay noticias desastrosas del desbordamiento del Ródano.

Gaceta.

—TRABAJADORES.—Hace algunos dias que estamos viendo en varios periódicos con referencia á corresponsales de esta Ciudad, publicada la noticia de que en los trabajos del ferrocarril de Sevilla á Córdoba se ocupan en esta capital 4500 operarios. Ignoramos el objeto que tenga el que comunique esta nueva, de todo punto falsa; pues no ha escedido de la décima parte, por las razones y causas que tenemos manifestadas, el número de trabajadores en aquella obra, que está hoy á la vista de todos, casi en las puertas de la población, y que recibirá un extraordinario impulso concluida que sea la recolección de cereales.

—INTERMEDIO COREOGRÁFICO.—La señora Edo fué anteanoche recibida con entusiasmo, como era de esperar, por el público. La elegante bailarina se captó las simpatías de los espectadores desde su presentación en la escena: es en efecto una notabilidad en la escuela que cultiva, y tuvo la fina cendescendencia de acceder, á petición de aquellos, á la repetición del paso que se habia anunciado: algunos significaron su de-

seo de verla en uno de nuestros graciosos bailes nacionales, en los que suelen distinguirse las hijas de la tierra de *Maria Santísima*. El señor Guerrero, que es hijo de esta Ciudad, fué tambien muy aplaudido con justicia. Pasado mañana volverán á tomar parte en la función segun se ha anunciado.

—QUE SIGA.—Hemos visto con gusto que desde el Lunes se continúan los trabajos de la carretera de la sierra en las inmediaciones de Campo bajo.

—SERVICIOS.—En el mes de Abril ha aprehendido la Guardia civil, 483 delincuentes, 352 ladrones, 86 reos prófugos, 41 desertores, 101 por faltas leves y 16 contrabandos. En la provincia de Córdoba las aprehensiones han consistido el mismo mes, en 4 delincuentes, 9 ladrones, 2 reos prófugos, 2 desertores y 37 por faltas leves. Total 54.

—MINAS.—Ha sido decretado el reconocimiento preliminar del escorial plomizo titulado *El Castellano*, sito en la huerta de la viuda de Isidoro Gordo, término de Montoro.

—FERRO-CARRIL.—A continuación publicamos con el mayor gusto el dictamen que ha presentado á las Cortes constituyentes la comisión para la concesión de un ferrocarril de servicio particular, desde los criaderos carboníferos de Espiel y Belmez á las Ventas de Alcolea. Como en él verán nuestros lectores, la comisión, de que forman parte los Diputados por esta Provincia Sres. Vega de Armijo y García Gomez, está conforme y de acuerdo con el Gobierno. La realización de esta obra, siquiera sea con la falta de locomotoras, es de la mayor importancia para el porvenir de nuestras ricas minas de carbon y de los pueblos de la Sierra. La empresa no gozará de subvención alguna mas que los productos de la explotación. He aquí el dictamen, que se refiere á dos documentos que no han sido publicados.

«A las Cortes.—La comisión encargada de examinar y dar dictamen sobre el proyecto de ley para concesión de un ferrocarril de servicio particular desde las minas de Belmez y Espiel á las ventas de Alcolea, ha estudiado el asunto con el detenimiento que su importancia exige, y conferenciado con el concesionario, á fin de que este se ocupe en adelante de hacer los estudios necesarios para poder establecer en el todo ó parte de este trayecto locomotoras, habiendo tenido la satisfacción de encontrar en el concesionario las mayores disposiciones para secundar los deseos de la comisión, de ver sustituido algun dia el ferrocarril de caballos en locomotoras, si los estudios que se propone hacer con este objeto permitiesen su establecimiento; en su virtud y de acuerdo con el Gobierno, tiene el honor de proponer á las Cortes la aprobación del siguiente proyecto de ley.

Artículo primero. Se otorga á D. Francisco Romá y compañía la concesión de un ferrocarril de servicio particular que, partiendo de los criaderos carboníferos de Espiel y Belmez, vaya á enlazarse con la prolongación del ferrocarril de Sevilla á Córdoba en las ventas de Alcolea.

Art. segundo. La concesión consistirá en el aprovechamiento de los productos de la explotación por espacio de noventa y nueve años, con arreglo á las condiciones particulares y tarifas adjuntas á esta ley.

Art. tercero. El material que podrá introducir la empresa del extranjero, con opción al abono de derechos que se concede por el art. 20 de la ley general de ferrocarriles, será el expresado en la relación adjunta.

Palacio de las Cortes 30 de Mayo de 1856. — Práxedes Sagasta. — Manuel Ugarte. — Felix García Gomez. — Nicolás Maria Rivero. — El Marqués de la Vega de Armijo. — Antonio Ros de Olano. — Juan Blanco del Valle.»

Hoy. S. Felipe de Cesárea, confesor.

S. Felipe, uno de los siete primeros Diáconos, el mas esclarecido en milagros y prodigios, convirtió a la fé católica a los Samaritanos, bautizó al Eunuco de Caudaces, reina de Etiopia, y finalmente murió en Cesárea, en donde fué sepultado con tres hijas suyas vírgenes, que tuvieron el don de profecía: la cuarta murió en Efeeso llena del Espíritu Santo.

Hoy reza la Iglesia del día octavo de S. Fernando, con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de S. Francisco.

En la de S. Juan hay Jubileo extraordinario en sufragio del alma de D. Federico Diaz Gomez de Cadiz.

Sesto día del solemne Octavario, que la Venerable Congregacion del Caballero de Gracia consagra al Smo. Sacramento en la Iglesia de la Encarnacion, a las seis de la tarde: predicará el Sr. D. José María Merlo, Capellán de la Congregacion.

Segundo día de Novena de S. Antonio de Padua en la Iglesia de S. Francisco a las cinco y media de la tarde; predicará el Sr. D. Agustín Moreno, Rector y Cura ecónomo de la Parroquia de la Magdalena.

Segundo día de igual Novena en S. Juan de Letran, a las oraciones.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Consuelo, en la Iglesia de Jesus Crucificado.

CULTOS PARA HOY. Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 3 de Junio. 3 por 100 consolidado a 45,15. Id. diferido 26,15

CORDOBA. Precios en la Alhondiga el dia 3. Trigo de 30 a 37. Cebada de 31 a 35. Garbanzos de 60 a 80. Habas de 32 a 34. Escana de 21 a 25. Alpiste 33 a 35. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 30 a 36. Cebada de 32 a 34. Habas a 34.

Acete dentro de la ciudad a 38 id. en los molinos a 35; Jabon blando a 14: cuartos libra. Carne de vaca a 26 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 60 a 72. Cebada de 33 a 38. Acete en la Calzada a 42; para el consumo a 48.

MÁLAGA. Trigo de 54 a 74. Cebada de 27 a 36. Maiz de 42 a 45. Garvanzos de 53 a 84. Habas de 43 a 46. Yeros de 36 a 38. Alpiste de 40 a 44. Acete a 42.

GRANADA. Trigo de 40 a 33 rs.; Cebada de 29 a 32. Habas de 30 a 32. Maiz de 30 a 32. Acete a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos. Entra todos los dias a las 8 y 1/2 de la noche. Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benaméji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernánñez, Rumbá y Montemayor.) Entra todos los dias a las 5 de la mañana. Se despacha todos los dias a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO. Entra a las 5 de la mañana a los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA. Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

DILIGENCIAS UNIDAS. En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias a las 3 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinacion con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA. El dueño de este coche diligencia, para mayor comodidad del público ha remonta do una preciosa gondola, con cuyos dos carruages ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de transporte. Se despacharán en la posada del Sol, de donde saldrán a las 5 de tarde.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entran de Madrid los dias pares, a las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla a las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferrocarril, la Direccion de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Corte los dias pares, haciendo la primera expedicion el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar a las 6 de el tarde, saliendo para Sevilla a las 12 de la noche del mismo dia y los procedentes de este último punto alargarán en iguales dias a las once de la noche saliendo a las cuatro de la madrugada para Madrid.

CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONORIO Y D. BENITO FERRE. En la calle de Madrid y Sevilla los dias impares a las 4 de la tarde, y salen los dias pares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTILLA. Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Pótro.

CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Silería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MALAGA. Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viaje cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreteria núm. 3.

Avisos.

PLUMEROS. Fábrica de José Garcia, calle de las Sierpés esquina a la Campana en Sevilla: se hacen para la Milicia Nacional, de todas clases, como son para caballería llorones ó desmayos de pluma de avestruz y cisne; para infantería de todas clases tanto para flanqueadores, músicos y demas clases que lo gasten de pluma, y para las compañías los hay de lana de los colores que se quieran tinta de colores finos. Nota. En todo pedido de 20 plumeros para arriba se hará rebaja en el precio.

VENTA. En la calle de Carreteras núm. 20 se da razon de una hermosa perra de Terranova legitima, cachorra de ocho meses.

ARRENDAMIENTO. Desde el dia de S. Miguel próximo en adelante se arrienda la huerta fontanar nombrada de Peralta, propia del Sr. Marqués de Valdellóres: a quien acomode tratarla por irá pasar a la Secretaria de dicho Sr. calle de Jesus Maria núm. 16.

OTRO. Desde el dia se arrienda a terrazgos la hoja que corresponde hacer de barbecho para sembrarla en Octubre próximo del cortijo del Ochavillo, que linda con el del Higueron y el Aljibejo: a quien acomode podrá pasar a la Secretaria del Sr. Marqués de Valdellóres, su dueño, calle de Jesus Maria núm. 16 para tratarlo.

ALMONEDA. La hay de varios

muebles calle de Valladares núm. 28.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda la mitad de la casa núm. 18 calle del Poyo, parroquia de S. Pedro. En la misma darán razon.

INTERESANTE. Los acreedores de la deuda del personal que quieren anular los debitos que tengan a su favor; con sugesion a las liquidaciones que tengan formalizadas por la contaduria de Hacienda Pública de esta provincia, podrán entenderse para esta operacion con D. Juan Sanchez Campins, calle Panadería, núm. 19, frente al convento de Duenias.

BARATO. Papel glase, ondulado, vergé para cartas a 8, 9, 10 y 11 rs. caja ó paquete. De luto, tambien a precios sumamente bajos. Polvos de salvadera, obleas, lacres, plumas y otros efectos de escritorio. Se hallarán en el despacho de este periódico.

PUBLICACION INTERESANTE. Elementos de aritmética decimal con sus aplicaciones al sistema métrico, lecciones dadas en el ateneo de Córdoba por D. Mariano Castañera, aumentadas con las tablas métricas, las de correspondencia de un sistema a otro y las de equivalencia entre las actuales medidas y las métricas, desde una unidad hasta ciento, segun los últimos datos del Gobierno, por D. José María de Montis; se halla de venta al precio de 6 rs. en la redaccion de este periódico y en la libreria de D. Francisco Lozano, como igualmente en dicha libreria y almacen de cristales de D. José Cruz el plauo de Córdoba por D. José María de Montis.

ESTABLECIMIENTO DE ROPA HECHA sito en Córdoba, cuesta de Luján. Se ha recibido un abundante sortido de todas clases de géneros para caballeros, de los mas elegantes para la presente estacion, y pareciendo al dueño imposible espenarlo solo en su establecimiento, se avisa al público para su venta tanto en ropas hechas como en telas vareadas, a precios muy arreglados, tanto que llaman ya la atención, siendo entre otros géneros los que se ofrecen a la venta driles franceses a 7 y 8 rs. y a este tenor todos los demás géneros, infinidad de chalecos desde 10 a 160 rs., de primavera, verano é invierno.

PERDIDA. El dia 13 del corriente se perdió una petaca de plata sobredorada cincelada, y un sello de reloj, ochavado, de oro, con una piedra verde oscura, en el salon de la agricultura por la tarde, la persona que se lo hubiese encontrado acuda a la calle de los Sarrabias núm. 17 donde se le darán las señas, y una buena regalo, es estrangera y tiene un pais en un lado.

PERDIDA. En la noche del dia 10 se perdió un brazalete de señora, de oro francés, desde la calle de la Feria hasta el teatro. Quien lo hubiere encontrado se servirá llevarlo a casa de D. Rafael Diaz de Morales, que vive calle de Múñices, donde se le dará una gratificacion.

TEATRO.

Funcion 28 de abono para hoy. El drama en 3 actos y un prólogo, primera produccion literaria del jóven D. Manuel Merlo y Serrano, titulado Amor y crimen. Terminando con Baile.

Alas nueve. A tres reales. Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 1.